



OEA | CICAD



**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA
EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**SEPTUAGESIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD
8-11 de noviembre de 2022
Washington, D.C.**

**OEA/Ser.L/XIV.2.72
CICAD/doc.2677/22
4 de noviembre, 2022
Original: español**

MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL

INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES (GEG) 2022

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS
72º período ordinario de sesiones, Washington, D.C., 8 - 11 de noviembre de 2022

MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)
INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES (GEG) 2022

Carmen Batres, Coordinadora General del GEG

Distinguidos Comisionados, delegados y funcionarios de este septuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), los saludo en nombre de los miembros del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), en mi calidad de Coordinadora General.

Como saben, el proceso del MEM fue modificado en su octava ronda para enfocarse en la evaluación de áreas temáticas específicas durante sus primeros tres años y una evaluación integral en su cuarto y último año. Este año nos encontramos en el segundo año de evaluación, en el que se llevó a cabo la evaluación del área temática “Medidas para Controlar y Contrarrestar el Cultivo, la Producción, el Tráfico y la Distribución Ilícitos de Drogas y para Abordar sus Causas y Consecuencias”, la cual se centra en temas relacionados con la reducción de la oferta de drogas.

Para la evaluación del presente año, cada Estado Miembro designó a sus expertos, titulares y alternos, conformando así al GEG. De estas designaciones, tres cuartas partes correspondieron a expertos nuevos al proceso. En concordancia con la nueva modalidad implementada para esta ronda de evaluación, centrada en un área temática por año, en esta oportunidad se pidió a los países que designaran a profesionales especializados en el área de reducción de la oferta de drogas. Siendo así, se tuvo la participación inicial de 33 países.

La labor del GEG se inició con una reunión preparatoria, la cual, debido a la pandemia del COVID-19, se llevó a cabo de manera virtual, los días 19 y 20 de abril y en la que participaron todos los expertos gubernamentales designados. En esta reunión se expusieron las principales características del proceso del MEM, así como las particularidades de la octava ronda y se compartieron experiencias y buenas prácticas por parte de los expertos que tenían experiencia en rondas anteriores. Los logros alcanzados en esta reunión incluyeron: organizar el trabajo de redacción del grupo, revisar sus roles y responsabilidades, distribuir las asignaturas respectivas a cada experto y definir el calendario de actividades para la evaluación 2022.

También durante esta reunión, el Dr. Gustavo Camilo Baptista, Coordinador General de Inversiones, Proyectos, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría Nacional de Drogas (SENAD), experto titular designado por Brasil, y mi persona, fuimos elegidos como Coordinador General Adjunto y Coordinadora General, respectivamente.

A principios del mes de mayo se distribuyeron a los expertos del GEG los documentos narrativos basados en las respuestas al cuestionario de evaluación (que fue remitido a los países en el mes

de enero), previamente revisados y analizados por los consultores técnicos independientes del MEM, quienes presentaron sus observaciones y sugerencias a través de “notas técnicas al GEG”, de manera que pudieran ser consideradas por los expertos.

Con estos insumos, los expertos gubernamentales redactaron los borradores de informes de cada país, los cuales fueron debidamente traducidos y distribuidos a todos los expertos, en preparación de la primera reunión plenaria del GEG.

La Primera Sesión Plenaria de Redacción del GEG se llevó a cabo del 20 al 24 de junio, de manera virtual. Durante esos días, los expertos designados se reunieron para revisar detalladamente el contenido de los 33 borradores de informes. Para su evaluación, los expertos tomaron en cuenta la realidad de cada país y las respuestas al Cuestionario de Evaluación, el cual solicitó que las respuestas afirmativas, fueran respaldadas por medios de verificación válidos, que aseguraran el cumplimiento de las respectivas acciones prioritarias. Asimismo, los expertos debatieron el contenido sustantivo en los borradores de informes e intercambiaron ideas con base en su experiencia en la materia.

En esta reunión, los expertos del GEG tomaron decisiones fundamentales sobre los datos y la información que debía incluirse, además de plantear las consultas correspondientes sobre el contenido, mediante la inclusión de “Notas al País” en los casos en que era necesario aclarar o ampliar la información proporcionada por el país.

Una vez que los expertos realizaron los cambios pedidos por el Plenario, se obtuvieron formalmente los “primeros borradores de informes”, los cuales fueron enviados a los países a mediados del mes de julio, a través de sus Entidades Coordinadoras Nacionales, para su revisión.

Posteriormente, los Estados Miembros proporcionaron comentarios y respuestas a las “Notas al País”. Esta información fue revisada por los consultores técnicos independientes, quienes presentaron valiosas observaciones al GEG para su consideración durante la evaluación. Con estos insumos, los expertos actualizaron los informes de cada país entre finales del mes de agosto y principios de septiembre, los cuales fueron entregados a la Unidad del MEM para su traducción y distribución en preparación de la Segunda Sesión Plenaria de Redacción del GEG.

Dicha sesión se llevó a cabo del 3 al 6 de octubre de 2022 de manera virtual en la que se realizó una revisión final de los 33 informes nacionales, enfatizando aquellas secciones de los informes en donde se realizaron cambios debido a la nueva información proporcionada por los Estados Miembros. Cabe resaltar que un país no respondió a las “notas al país”, por lo que el grupo no pudo llevar a cabo una evaluación precisa ni finalizar la evaluación de este informe.

Una vez los expertos realizaron los cambios solicitados por el Plenario, se llevó a cabo una edición minuciosa por parte de la Unidad del MEM, obteniéndose así los borradores finales de informes los cuales fueron transmitidos a los Comisionados de los Estados Miembros durante la primera semana de noviembre, en preparación para este periodo ordinario de sesiones de la Comisión.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para recordar que esta octava ronda busca medir la aplicación de una nueva Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción, por lo que el proceso de evaluación ha sido riguroso y el cumplimiento de cada acción prioritaria estuvo sujeto a la presentación de medios de verificación adecuados, que sustentaron las respuestas entregadas.

Quisiera recordar también que, uno de los propósitos principales de los informes de evaluación del MEM es servir como una herramienta de diagnóstico útil para identificar las oportunidades de mejora en las políticas y estrategias de drogas, tanto a nivel nacional como hemisférico. En ese sentido, aprovecho la oportunidad para invitar a los países a difundir internamente su informe nacional, una vez que esté formateado y publicado en la página web de la CICAD.

Como último punto, quisiera agradecer a los expertos del GEG por su inquebrantable compromiso hacia el proceso de evaluación. Asimismo, a nombre del GEG, deseo reconocer el apoyo que recibieron los expertos por parte de los consultores técnicos independientes, así como la valiosa orientación proporcionada por el personal de la Unidad del MEM, encabezada por el Sr. Luis Adrián Noble, Jefe de la Unidad del MEM, sin cuyo apoyo no habría sido posible completar esta labor.

Distinguidos Comisionados, deseo agradecer a todos los Estados Miembros representados por ustedes, su continuo apoyo para este importante proceso multilateral, basado en un mandato de la Cumbre de las Américas de 1998.

Muchas gracias.

Carmen Batres
Coordinadora General
Grupo de Expertos Gubernamentales del MEM